



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 10 de octubre de 2025

Número 6894-B-2

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de labores para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura (1 de septiembre-31 de agosto de 2026)

Anexo B-2

Viernes 10 de octubre

PROGRAMA ANUAL SEGUNDO AÑO

SEPTIEMBRE 2025 – AGOSTO 2026



ÍNDICE

I. Fundamento Legal	2
II. Introducción	3
III. Objetivo General	5
IV. Objetivos Específicos	6
V. Acciones	7
VI. Integrantes	8
VII. Calendario de Reuniones Ordinarias	11
VIII. Propuestas de Reuniones Adicionales	12
IX. Ejes de Trabajo Legislativo	13
X. Calendarios de Actividades Legislativas	15

FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XV, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, que comprende del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria tiene como misión impulsar políticas públicas y acciones legislativas que fortalezcan la producción agrícola nacional, garanticen la conservación de los recursos naturales y promuevan la autosuficiencia alimentaria. El presente Programa Anual de Trabajo establece los objetivos, estrategias y actividades prioritarias para el ejercicio legislativo, asegurando un enfoque incluyente, participativo y coordinado con los tres órdenes de gobierno, organizaciones sociales, instituciones académicas y organismos internacionales vinculados al sector rural.

El desarrollo rural, la actividad agrícola y la promoción de la autosuficiencia alimentaria son ejes esenciales para garantizar el bienestar social, la seguridad alimentaria y la preservación de los recursos naturales en México. El ámbito rural no sólo constituye un espacio productivo de vital importancia, sino también un entorno donde convergen factores sociales, culturales y ambientales que requieren protección y fortalecimiento continuo.

La agricultura representa una actividad estratégica para asegurar el suministro de alimentos suficientes, nutritivos y de calidad, al mismo tiempo que genera empleo y dinamiza las economías locales. En este marco, alcanzar la autosuficiencia alimentaria se convierte en un objetivo prioritario del Estado, destinado a disminuir la dependencia de importaciones, fortalecer la soberanía nacional y otorgar estabilidad a los productores.

La conservación de los recursos naturales vinculados a la producción rural es indispensable para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. La protección del suelo, el agua, la biodiversidad y los ecosistemas productivos constituye un requisito indispensable para mantener la productividad agrícola y asegurar que las futuras generaciones cuenten con medios de vida dignos y sostenibles.

Por ello, resulta necesario robustecer el marco jurídico y las políticas públicas en materia de desarrollo rural sustentable, agricultura y autosuficiencia alimentaria, bajo un enfoque integral que combine justicia social, productividad y preservación ambiental.

La historia de la humanidad se encuentra estrechamente vinculada con la agricultura y el desarrollo rural. Cada semilla sembrada y cada cosecha recogida simbolizan la posibilidad de un mundo más sostenible, una economía más sólida y una población bien alimentada. Tenemos la oportunidad de construir un futuro donde la suficiencia alimentaria sea tangible, el sector rural prospere y la legislación sirva como instrumento de apoyo y fomento para quienes trabajan la tierra.

La Agenda Legislativa de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y de Autosuficiencia Alimentaria constituye un instrumento esencial para planificar y coordinar las acciones necesarias del quehacer legislativo, materializando la legítima aspiración de establecer una verdadera Política de Estado.

Que este programa anual de trabajo marque el inicio de una etapa en la que el sector rural se consolide, el desarrollo sostenible se convierta en un legado duradero y la producción agrícola genere prosperidad para todos. La Comisión trabajará en coordinación con los tres órdenes de gobierno para mitigar el incremento de precios de los productos agrícolas, fenómeno que afecta tanto a quienes viven del campo como a los hogares mexicanos al encarecer la canasta básica.

OBJETIVO GENERAL

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y de Autosuficiencia Alimentaria de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados trabajará de manera estrecha y coordinada con los tres órdenes de gobierno, con el propósito de garantizar que los recursos presupuestales aprobados para el sector agrícola se apliquen de manera efectiva en función de las necesidades de este. Esta labor permitirá superar rezagos históricos y asegurar que los beneficios lleguen directamente a la población rural, contribuyendo a que los alimentos lleguen a quienes los necesitan.

La Comisión se propone impulsar un modelo de desarrollo rural sustentable que fortalezca la producción agrícola nacional, fomente la conservación de los recursos naturales y promueva la autosuficiencia alimentaria, con el objetivo de mejorar el bienestar de la población, disminuir la dependencia de insumos externos y asegurar el acceso equitativo a alimentos de calidad para las presentes y futuras generaciones.

Asimismo, se mantendrán canales abiertos de comunicación con organizaciones sociales, instituciones académicas, gobiernos municipales, estatales y federal, así como con organismos e instituciones internacionales vinculados al sector, garantizando la atención de las demandas y propuestas que se presenten ante la Comisión.

Con un enfoque incluyente y participativo, esta Comisión elaborará los proyectos de dictamen correspondientes a las iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo y minutas del Senado de la República que sean turnadas a su análisis, asegurando que cada decisión legislativa contribuya al fortalecimiento del sector rural y agrícola del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Garantizar un presupuesto adecuado para 2026, asegurando que los recursos aprobados para el sector agrícola sean suficientes y que su ejecución por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se realice de manera oportuna y eficiente.
2. Impulsar la incorporación de propuestas de los principales actores del sector rural mediante el Programa Especial Concurrente (PEC), asegurando que estas aportaciones se integren en la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a cada ejercicio fiscal de la LXVI Legislatura.
3. Fortalecer los programas federales implementados por el Ejecutivo en beneficio del campo, tales como las garantías de precios para pequeños productores, buscando optimizar su diseño y operación con el objetivo de generar impactos positivos en la calidad de vida de la población rural.
4. Consolidar a la Comisión como un órgano especializado y comprometido con la gestión integral de los asuntos relacionados con el sector rural, asegurando que la labor legislativa contribuya de manera efectiva al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades agrícolas del país.
5. La Comisión debe ser un área especializada y comprometida con la Gestión Integral de los asuntos del Sector.

ACCIONES

1. Dar atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a esta Comisión, asegurando que, conforme al Reglamento, sean dictaminados de manera oportuna, responsable y con apego al marco jurídico aplicable.
2. Supervisar de manera permanente la asignación y aplicación del presupuesto destinado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de garantizar su correcta operación y la atención de las necesidades prioritarias del sector.
3. Emitir la opinión correspondiente sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, previa revisión, análisis, discusión y, en su caso, propuesta de modificación al Proyecto remitido por el Ejecutivo Federal.
4. Organizar y desarrollar foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas de campo, entrevistas y audiencias en torno a las materias propias de la Comisión, a fin de fortalecer el trabajo legislativo con insumos técnicos y sociales.
5. Coordinar reuniones de trabajo con los tres órdenes de gobierno que inciden en los temas prioritarios de la Comisión, con el objetivo de conocer con mayor precisión la problemática del sector y coadyuvar en la construcción de soluciones eficaces y oportunas.

INTEGRANTES

Con base en el artículo 39, numeral 2 fracción XIV y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, se integra de la siguiente manera:

GRUPO PARLAMENTARIO	TOTAL DE DIPUTADOS
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL	17
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	5
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	4
PARTIDO DEL TRABAJO	4
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3
TOTAL	33



20



13

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

PRESIDENTA



Leticia Barrera Maldonado
PRI
Entidad: Estado de México

SECRETARIOS



Nancy Guadalupe
Sánchez Arredondo
MORENA
Entidad: Baja California



José Narro Céspedes
MORENA
Entidad: Nuevo León



Jesús Fernando
García Hernández
PT
Entidad: Sinaloa



Alberto Maldonado
Chavarín
MORENA
Entidad: Jalisco



Celeste Mora Eguiluz
MORENA
Entidad: Guerrero



Juan Francisco. Espinoza
Eguía
PRI
Entidad: Nuevo León



Eunice Abigail
Mendoza Ramírez
MORENA
Entidad: Hidalgo



José Mario Iñiguez Franco
PAN
Entidad: Jalisco



Any Marilú Porras
Bailón
MORENA
Entidad: Nayarit



Blanca Estela Hernández
Rodríguez
PVEM
Entidad: Veracruz



Elda Esther Del Carmen
Castillo Quintana
MORENA
Entidad: Campeche



Gerardo Villareal Solís
PVEM
Entidad: Durango

Integrantes



Gricelda Valencia de la Mora
MORENA
Entidad: Colima



Gilberto Herrera Ruiz
MORENA
Entidad: Querétaro



Briceyda García Antonio
MORENA
Entidad: San Luis Potosí



Marcela Velázquez Vázquez
MORENA
Entidad: Michoacán



Lucero Higareda Segura
MORENA
Entidad: Guanajuato



Rufina Benítez Estrada
MORENA
Entidad: Querétaro



Jaime Humberto Lastra Bastar
MORENA
Entidad: Tabasco



Ulises Mejía Haro
MORENA
Entidad: Zacatecas



Amalia López de la Cruz
MORENA
Entidad: Aguascalientes



Margarita Corro Mendoza
MORENA
Entidad: Veracruz



Cesar Augusto Verastegui Ostos
PAN
Entidad: Tamaulipas



Nubia Iris Castillo Medina
PAN
Entidad: San Luis Potosí



Dip. Garza de la Garza Samantha Margarita
PAN
Entidad: Nuevo León



Ricardo Madrid Pérez
PVEM
Entidad: Ciudad de México



Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas
PVEM
Entidad: Guerrero



Ciria Yamile Salomón Duran
PVEM
Entidad: Hidalgo



Ana Luisa Del Muro García
PT
Entidad: Zacatecas



Vanessa López Carrillo
PT
Entidad: Michoacán



José Gloria López
PT
Entidad: Nuevo León



Mario Zamora Gastelum
PRI
Entidad: Sinaloa

VACANTE
PAN
Entidad:

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS

Según lo dispuesto en los artículos 149, numeral 2, fracción I y IV; 146, numeral 4; 161, numeral 1, fracción II y 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las reuniones de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes y, si se amerita, se podrán llevar a cabo las que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que se establece en principio llevar a cabo reuniones los días martes o miércoles de cada fin de mes cuando así se requiera, en un horario de 9:30 horas, para el buen desempeño de nuestras labores.

*Dependiendo de la disponibilidad de salones

Reunión Ordinaria	DÍA
Octava	30 / 09 / 2025
Novena	28 / 10 / 2025
Decima	18 / 11 / 2025
Decima Primera	03 / 12 / 2025
Decima Segunda	27 / 01 / 2026
Decima Tercera	24 / 02 / 2026
Decima Cuarta	31 / 03 / 2026
Decima Quinta	28 / 04 / 2026
Decima Sexta	26 / 05 / 2026
Decima Séptima	23 / 06 / 2026
Decima Octava	28 / 07 / 2026
Decima Novena	25 / 08 / 2026

Propuestas de Reuniones adicionales

*sujeto a disponibilidad de agendas y salones disponibles

1. Reuniones itinerantes en diferentes estados de la Republica.
2. Reunión de Trabajo con el titular de SADER
3. Reunión con la Director en jefe del Registro Agrario Nacional
4. Reunión con el titular de la SEDATU
5. Reunión con la Presidencia del Tribunal Superior Agrario
6. Reunión con el Procurador Agrario.

IX. EJES DE TRABAJO LEGISLATIVO

1. Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, que permitan atender de manera ágil y transparente las demandas de la población rural, considerando aspectos clave como financiamiento y comercialización.
2. Promover encuentros con ingenieros agrónomos, científicos, líderes campesinos y actores estratégicos para conocer y difundir los beneficios del uso de biofertilizantes y plaguicidas orgánicos, con el propósito de sustituir progresivamente los fertilizantes químicos, regenerar los suelos y proteger la salud de productores y consumidores.
3. Impulsar reuniones de trabajo con las autoridades responsables de los programas sociales de apoyo al campo Fertilizantes para el Bienestar, Precios de Garantía, Bienpesca, Abasto Rural y Abasto Social de Leche a fin de analizar sus alcances y limitaciones, y ampliar los beneficios hacia productores que aún no son beneficiarios.
4. Fomentar la vinculación con instituciones académicas y organismos especializados para enriquecer el conocimiento en materia de innovación tecnológica y alternativas de modernización del campo, beneficiando a los integrantes de la Comisión y a los productores.
5. Generar acuerdos que permitan evaluar el impacto de los programas sociales y garantizar la transparencia en la publicación de padrones de beneficiarios por entidad federativa, ampliando su cobertura y asegurando que los apoyos lleguen a quienes más los requieren.
6. Impulsar un rediseño de la legislación agrícola, que tome en cuenta los modelos regionales de producción y fomente una planeación participativa, la adopción de innovaciones tecnológicas, la autosuficiencia alimentaria y la agricultura regenerativa.

7. Respalda propuestas legislativas que fortalezcan la participación comunitaria en el programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a fin de consolidar buenas prácticas y favorecer la colaboración entre productores y autoridades.
8. Gestionar recursos y acciones para el fortalecimiento de sistemas de riego eficientes, con el objetivo de optimizar el uso del agua en la producción agrícola.
9. Promover la creación de una Ley para la Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores Agrícolas Indígenas, garantizando condiciones laborales dignas e incluyentes.
10. Acompañar a pequeños productores de maíz y frijol, con programas y paquetes tecnológicos que permitan mejorar los rendimientos por hectárea y aumentar la eficiencia de sus cultivos.
11. Crear sinergias con instituciones de investigación y educación superior o técnica en el ámbito agropecuario, forestal y pesquero, con el fin de formar recursos humanos especializados y aprovechar el conocimiento y la tecnología para enfrentar retos como el cambio climático, la seguridad alimentaria y las nuevas condiciones sociales.
12. Coordinar estrategias intergubernamentales frente a fenómenos naturales y efectos del cambio climático, a fin de mitigar sus impactos en los estados y productores agrícolas más afectados.
13. Velar por la seguridad social de los cañeros, asegurando que los recursos destinados a este sector no sufran reducciones y respaldando las propuestas que fortalezcan la agroindustria azucarera nacional.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Para dar cumplimiento al Primer año de Ejercicio Legislativo de esta Comisión, se establece el siguiente calendario de actividades:

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO											
ACTIVIDAD	2025			2026							
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Presupuesto											
Aprobación de Leyes, Minutas y Puntos de Acuerdo											
Reuniones Institucionales y Estatales											
Giras de Trabajo											
Reuniones con Organizaciones Civiles											
Difusión del Trabajo Legislativo											
Gestión Social											



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y
Autosuficiencia Alimentaria

Octava reunión plenaria semipresencial
LXVI

Número de sesión:8

30 de septiembre de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 5. Segundo Programa Anual de Trabajo 2025-2026

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado

Posición



Alberto Maldonado Chavarín

(MORENA)

A favor



Amalia López de la Cruz

(MORENA)

A favor



Ana Luisa del Muro García

(PT)

A favor



Any Marilú Porras Baylón

(MORENA)

A favor

A probado

F: 29

C: 0

A: 0

C37B1B6F907F65555E9B780082AC6
1F60A90CACBB411D3976CD433263B
60D304AA85EBDEE3E44C703AFFA3
941F12986B69DE912A497720E1E374
17C2EB7CF346

B239F7E7DF94039FDE8C0C2AEAC9
F80127242903FECB5D42DD0BE2AA
C39D4BAA4D2F066A131C92695E5B
DC3F269AF71016613B6EC86E9BB7A
E1F947AE38790F1



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Octava reunión plenaria semipresencial

LXVI

Número de sesión:8

30 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 5. Segundo Programa Anual de Trabajo 2025-2026

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Blanca Estela Hernández Rodríguez

(PVEM)

A favor

B22C4865C78B734C15C3DCDEAF02
BBD22852EFC5505AE8B2780688916
BE5B5D277A6E745B846D85C8947C9
7558EE8DCF376CED2DC789020DB8
759F3A097DE21E



Briceyda García Antonio

(MORENA)

A favor

4AD186B504A0BC49D520D3EBDC8D
B70EA838669342D1D09C3FFB7A376
6B0A3E80D2A85517AC76E66323460
92663B38A60B678F6902A2C11EDE6
65D05A539CBF1



Celeste Mora Eguiluz

(MORENA)

Ausentes

AD193A1FC4D7E73ED38E4C2E5310
D6141C95545394C87588F91325DBE3
5345471563C2EDDBCC483CC6424C
C0831977D5FCCCEDE3B4D9F8A3D9
585E1BC13176F0



César Augusto Verástegui Oates

(PAN)

Ausentes

4BB82406114C8640434228E3F41B99
FEE74F53EDDD6B3DA12A3FD707E7
87E5B6BF2998029C04EF9AFE745E0
4F56652781098C62C81F26645C8099
8F07D4BB050



Ciria Yamile Salomón Durán

(PVEM)

A favor

9528BDB49A7980601D363E8F80F0
08F10C02F13C57749150BA9355590C
CF734696C0F751C308F78A6E504F37
D2B3768EA5FD51DA9FE2EE1F5C03
DA543771206



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Octava reunión plenaria semipresencial

LXVI

Número de sesión:8

30 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 5. Segundo Programa Anual de Trabajo 2025-2026

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

	A favor	6F7A540B2740D9FF69C91100CC986 D9781B55373D352E7226198A308C07 04B8D585C021F2F8FD312AF525DB3 47787CD4B0F5EFA79F97CC74FDA62 BF956EBE8B4
Eida Esther del Carmen Castillo Quintana (MORENA)		

	A favor	0ACBF825239CA76BEFEEAE5BF995 3861735ED58E859E6937A72F6F790C 82393167D2D4D741B266D63BBC0D3 36DCB736B394D1C254D1C765C788 CD9750B7FB345
Eunice Abigail Mendoza Ramírez (MORENA)		

	A favor	8B06265B6CD6F1B59F13DA0E93D9E E0F6BEB1C84B3085G50A8D844BE82 B18BA7813723413243053501E7ECF3 F73C7F79FE0998FE3BE2F28AB5FAF C4F11EC3E63
Gerardo Villarreal Solís (PVEM)		

	A favor	538F67817B83A189F6AAC1450E02F8 456390C4C8AB7615A6FA36480D2BA BFE77508072CD3C31C979626909171 95BDD80705D55C6C4F8BBA3491927 55D52370AB
Gilberto Herrera Ruíz (MORENA)		

	A favor	8B06265B6CD6F1B59F13DA0E93D9E E0F6BEB1C84B3085G50A8D844BE82 B18BA7813723413243053501E7ECF3 F73C7F79FE0998FE3BE2F28AB5FAF C4F11EC3E63
Gerardo Villarreal Solís (PVEM)		



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Octava reunión plenaria semipresencial

LXVI

Número de sesión:8

30 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 5. Segundo Programa Anual de Trabajo 2025-2026

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Jaime Humberto Lastra Bastar

(MORENA)

A favor

5F5200BA272B977091D931518B8E41
667808ABFD0F48CE4B9EA4665B54C
5B881A04B10DD8BEFDA8C93A3BBF
47F5E076750D3D3BEEC282CEBB8E
456973041BF0A



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

F6930097BB94118C4F8FCF0EB45EC
F95E94D3F62D5EC009A4F0008EAD
CB792373F8BC2FD8A2B78ED5340B
18DD675C3A7E135EAD8C771D48AA
D68CA95F60FD230



José Gloria López

(PT)

A favor

A65FDC5934CC7B4EED6AB194919B
864FC199A955902737C104B390394D
961A60D9A1DE23FFB4AC6744BB74B
DE96A094973AA330063531C411F2C
6FF607D88E41



José Mario Iniguez Franco

(PAN)

A favor

D5C480360B27D234E9DA0AC78C18
E5F2FC0B0EF19E27B44EBF6E63D0
DA7A244B45F91687884756BF5BFE2
A31AE0F25FCC85DE84BFFCBB56AD
270D8FADC2359D8



José Narro Céspedes

(MORENA)

A favor

2BDC1B452A6C8AC0D3F3A8B611FE
BEDBBA971D95F8ED82191BBB9134
6BE8D1E7A0D1B449280F0B7ECFA6
B26733C8614C77347CEDFA39EC4A
C6FDC652ECFB9393



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y
Autosuficiencia Alimentaria


Octava reunión plenaria semipresencial
LXVI


Número de sesión:8


30 de septiembre de 2025


NOMBRE TEMA 5. Segundo Programa Anual de Trabajo 2025-2026


INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

	A favor	6CD67A8E1CED20070194B1CE5ADF- 56089D763D7EB81BF2681617785C09 04907792A5D4CDDA0460DA546F7A9 C9698BC96F286FB96C14BB051B58D EED64C14B05B
Juan Francisco Espinoza Egua (PRI)		

	A favor	13C3C71A4CA635935E5704FC3C882 6840F75E1AC377335C675924DF4187 B64B769B77ED5FDEE8E9A66BF8B1 4B588E0D05CAC333490CE24F344B6 56EAEAF2656B
Leticia Barrera Maldonado (PRI)		

	A favor	09A4C214A66C92386F007E4B16E1E 2DF28E72020BBE264CDD8ACAB6A2 A6350BAF52848CA7409BC529A7A81 3D2C2FF9D41C5C8B988737FCC8406 3B4FC455B4CE0
Lucero Higuera Segura (MORENA)		

	A favor	C66BF47BE7ED1764616FEC13EAD3 3C08DE7A697C975313921D7ADC9D6 08BEF30E9A2F6851AE5D12BA5B6F3 0DE184D2FE08302DE69CC11801133 60447BEC9F7E1
Ma. del Carmen Cabrera Lagunas (PVEM)		

	A favor	60447BEC9F7E1
María del Carmen Cabrera Lagunas (PVEM)		



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Octava reunión plenaria semipresencial

LXVI

Número de sesión: 8

30 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 5. Segundo Programa Anual de Trabajo 2025-2026

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Margarita Corro Mendoza

(MORENA)

A favor

7B5B156E5CC075059C13B880D85F0
05FF1F6E51597680856B820982CA45
FD1C2A3BC8A00D3663E092769AA42
9F78640877CE1811AAA21761D53680
DD7CFA9ED9



Mariana Guadalupe Jiménez Zamora

(MC)

Ausentes

58CAF4D3F010703B63EB1DBFDB08
E63B18E0B7E831BEF98D75FE4AD00
EF2A6B7F3D2D2F63E5F63CE06AFE
FCF74934413058E0698F0C78A922C
A3B3A4CD4296C1



Mario Zamora Gastélum

(PRI)

A favor

6C7353F2A6530B1D1DA0CC9C3C2A
59B5BE8A1B1FD8E1E40CD85BD469
2EE7C2CFC6ACF3FF96F6417EC2E9
B9A00EFFFAC9A52C5361C79E2182D
2036B62D3D1EB3CA



Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

(MORENA)

A favor

FABD88B86640F282565D86DE32DA3
B8D172B8E0923B3D9D12F54B87D5D
231766224D46F80150FAB1A5E0A7A
16BD6A9BC614AFC8278FA555B16C
A3FD95CFFE49A



Nubia Iris Castillo Medina

(PAN)

A favor

493B9B37C35C9E75359C33CFB027E
CA18581B2D901716EE6D4BD7B0C23
0C048FF9962E750E853DA10E26F01
EFCF115035B67FE66E6F5E5A4DF0E
D2C87D6125EF



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y
 Autosuficiencia Alimentaria


Octava reunión plenaria semipresencial
LXVI

Número de sesión:8


30 de septiembre de 2025


NOMBRE TEMA 5. Segundo Programa Anual de Trabajo 2025-2026


INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

 Ricardo Madrid Pérez (PVEM)	A favor	E9FA2BE3A28F1EBF4123211955C06 598278043B12141F87250B9A5561E8 E81F9EC6EF66831064B9C1DD4A454 2982EB5E969726D9F7C5F728BFE3B EE9DE31687F
---	---------	--

 Rufina Benítez Estrada (MORENA)	A favor	AC144C918963575A1609DB5A018D0 AA615D00BF817F8856C496BFEAF3E 7CFDC3048E64CA4EC3B85BBC707F 49A9137221778B785B2D4DBF5C4DE 2155515372092
---	---------	--

 Samantha Marganta Garza de la Garza (PAN)	A favor	3D3D0CDB3D8A0AE1F04838EB2820 72DD5E5D88EB6575D857CD285F193 F87109AFB02DAEBEEA8F99515EF8 0A1213A463B339F12A524F1179A777 DD3CA32359DC8
---	---------	--

 Ulises Mejía Haro (MORENA)	Ausentes	D7641D2E81722BE333A486D562F1C 2F597247617CCC9C32951CBE119B5 72A309A1B371D585968554075A2D9E CD8909419922F44F88A514B0CF73E 7BC86DE0997
--	----------	--

 Mariana López Cuevas (PT)	Ausentes	10000000000000000000000000000000 10000000000000000000000000000000 10000000000000000000000000000000 10000000000000000000000000000000 10000000000000000000000000000000
---	----------	--

Total 34

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>